

DIARIO DE PALMA



octubre de 1813.

La Dedicacion de la Santa Iglesia Catedral.

Quarenta Horas en la iglesia de la Merced, dedicadas á nuestra Señora baxo este titulo : exposicion á las cinco y media de la mañana , reserva á las siete y media de la tarde.

HORAS.	TERMÓMETR.	BARÓMETRO.	VIENT. Y ADMÓSP.
7 de la mañana.	15 grad. $\frac{1}{2}$	28 p. 1 l	E. nubecillas.
12 del dia.	17 grad.	28 p. 1 l	Idem.
5 de la tarde.	16 grad. $\frac{1}{2}$	28 p. 1 l	E. cubierto.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

HUNGRIA.

Semlin 28 de Julio. El visir de Nisa , á quien el gran Señor habia encargado de negociar con los xefes de los servios , como no ha podido terminar cosa alguna , y como los plenipotenciarios servios han protestado solemnemente baxo diversos motivos , en nombre de sus xefes , y de su nacion , contra el artículo 8 de los preliminares de paz , ese visir ha hecho inmediatamente una relacion sobre el rompimiento de las negociaciones de paz. Por consiguiente todos los bagages vecinos á las fronteras de la Servia , deben de haber recibido orden de la Puerta de armar con la mayor prontitud posible , y dirigirse sobre las fronteras de esta provincia. Ese movimiento de tropas turcas parece tanto mas cierto , quanto por su parte hacen los servios grandes preparativos para la guerra. Una gran parte de los habitantes de Belgrado , se ha puesto ya en marcha el 23 , y deben seguirles inmediatamente quantos se hallen en estado de armas llevar.

¿Que tal? Los turcos y los serbios se arman. ¿Si será para ofenderse entre sí, ó para obrar unidos contra otro? El diario del imperio francés, de donde se ha copiado la noticia, no dice sino la mitad de la verdad, que ha veces suele formar una selemne mentira. Lo que es gracioso es la proclama que trae de Augereau; es como sigue.

El mariscal del imperio Augereau, duque de Castiglione, comandante en jefe del ejército de observacion de Baviera, gobernador general de los grandes ducados de Francfort, Vurtzburgo, Saxonia, Cobargo, Saxonia Meymungen &c. &c.

¡Soldados! nuestro emperador acaba de darme una nueva prueba de su confianza, poniendo á mis ordenes seis divisiones, que componen el ejército de observacion de Baviera. Todas las tropas que se juntan á este ejército son mas bellas, y mas veteranas, que las que se han immortalizado en los campos de Lutzen y Vurchen, las que en tan poco tiempo han sabido confundir las esperanzas falaciosas de nuestros enemigos. Soldados, merecisteis ya ser elogiados por el emperador en las batallas de Ulma, Friedlan, Vagran, y las compañías de España. Espero que seais dignos de la reputacion que teneia adquirida.

Soldados, acordaos de los laureles que tienen coronadas vuestras aguilas. Habeis asombrado al universo con vuestra disciplina. No amancilleis ese grande título de frances con el pillage y la devastacion. En mi hallareis siempre un jefe tan justo como severo. Algunos de entre vosotros no lo ignoran.

Respeto á la religion, á las personas, á las propiedades. Amor al soberano y á la patria, y coronará vuestros esfuerzos la victoria. — Al campo de Vurtzburgo 1.º de julio de 1813. — Augereau, duque de Castiglione.

(Gazeta de Cataluña.)

En atencion de haberse visto obligados los malvados franceses á desocupar la ciudad de Tarragona y otros puntos de España, un ciudadano español dirige á los fieles catalanes la siguiente letrilla:

CORO:

Dia de venganza,

Tendrá el renegado

Dia de terror,

Sin patria ni honor.

— no. 1. —



11 2 11 —



Sean consagrados

En templo divino

Gracias á Dios Trino

Con el corazón;

Por haber logrado

Completa victoria

De la vil escoria

De Napoleon.

Coro: Dia de &c.

Tarragona libre

O dia de gozo!

Ya nuestro alborozo

Es muy natural;

La fiel Cataluña

Alegre respira,

Pues libre se mira

Del fiero puñal.

Coro: Dia de &c.

A la Cataluña

Guerrera y valiente

Nunca le hace frente

El bruñido arnés;

Sabe con denuedo

En medio de penas

Romper las cadenas

del yugo francés.

Coro: Dia de &c.

Entre el fuego patrio

Que siempre respira,

Cataluña mira

Lo que siempre vió:

Dice muy constante

En tristes gemidos;

Somos oprimidos;

Pero esclavos no.

Coro: Dia de &c.

El brazo Britano

Aguerrido y fuerte,

Desprecia la muerte

Muestra su valor:

Siempre en los ataques

Con brio y corage

Hace gran carnage

Del francés traydor.

Coro: Dia de &c.

Si el hado es propicio

A los aliados,

Los Escomulgados

Han de perecer:

Dad mil parabienes

Patricios amados,

A tales soldados

Que saben venerar.

Coro: Dia de &c.

Los Galos querian

Bieros y arrogantes,

Qual otros gigantes

Escalar el sol:

Y á la fuerza armada

De nuestros hidalgos

Huyen como galgos

Del suelo Español.

Coro: Dia de &c.

Muera por infáme

El vil renegado

Que havia olvidado

Su patrio solar:

Váyase á la Francia

Con sus camaradas

Si con puñaladas

No quiere acabar.

CORO:

Dia de venganza,

Dia de terror,

Tendrá el renegado

sin patria ni honor.

P. M.

Imprenta de Mahors.

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

JUNTA SUPERIOR DE SANIDAD.

La Junta superior de sanidad en Sesion que celebró en la noche del día 26 de setiembre, acordó multar al Alcalde constitucional de la Villa di Santágy en 10 μ , al Regidor decano en 50 μ y al Secretario en 25 μ , individuos de la Junta de sanidad de la citada Villa, por haber permitido la entrada en aquel puerto al teniente del regimiento de Suizos núm. 4.º D. Pedro Reller, con 55 prisioneros reenganchados para su cuerpo procedentes de la Isla de Cabrera, contra lo terminantemente prevenido en las órdenes de Sanidad, apercibiendoles que en lo sucesivo cumplan exáctamente con las que se les comuniquen, pues de lo contrario se les castigará con el mayor rigor. — Asimismo se han multado al Alcalde constitucional, al Cura Parroco, al Regidor Decano, y al subdelegado de la intendencia, vocales de la Junta de sanidad de la Vila de Campos en 25 μ cada uno por haber permitido el desembarco en aquel puerto á un prisionero herido y á cinco pasajeros procedentes de la citada Isla de Cabrera con igual apercivimiento: cuya resolucion mandó dicha Junta superior insertar á los periódicos de esta capital para noticia del público. Palma 29 de setiembre de 1813.

Bartolomé Socias Secretario.

Avisos. Para que no padézca el menor retraso el servicio nacional y público, ha dispuesto la Direccion general de Correos en Orden de 3 de setiembre se dirija la correspondencia del Principado é Islas de Mallorca y Menorca, por Valencia y Madrid, como se hacia antiguamente. En consecuencia se dirigirá por Cataluña la correspondencia general de esta Isla, sin perjuicio de aprovechar la oportunidad de los barcos que salgan en derecha para los puertos de poniente, de que se avisará al público por el medio establecido.

Embarcaciones que ayer entraron en este puerto.

De Tarragona en 3 dias, los patrones Jayme Esteva, xaveque los Doleres, con 49 pasajeros presos y particulares, y cañones: Bartolomé Oliver, xaveque el Dragon, con 3 pasajeros y vino: y Sebastian Ferrer, xaveque Ecce-Homo, con la correspondencia.

MALLORCA:

En la imprenta de Brusi, costa den Brós, núm. 2.

SUPLEMENTO AL DIARIO DE PALMA

del viérnes 1 de octubre de 1813.

SALUD PUBLICA.

La Junta Superior de Sanidad en Sesion extraordinaria de este día ha tenido presente la noticia que dice « Mahon 23 Septiembre de 1813. A medio día ha llegado un Store Ship procedente de Inglaterra y Gibraltar, en 5 días de la última plaza, con la lamentable noticia de haberse manifestado la fiebre amarilla en Gibraltar y Cádiz.» La qual se confirma por carta particular de fecha de 25 del mismo de la referida ciudad; y por el oficio de su diputacion de Sanidad de 24 del citado mes, en que manifiesta, « Que por varias cartas de oficio que la Frigata de guerra de S.M.B. nombrada Prevoyense, recién llegada á aquel puerto procedente de Gibraltar que ha traído al Exmo. Sr. Almirante Pickmore; se deduce, que en dicha Plaza de Gibraltar se padecen calenturas de una naturaleza muy peligrosa y sospechosa.» Y en vista de todo ha resuelto dicha Junta, que por ahora los buques procedentes desde Ayamonte, hasta Málaga inclusive, no serán admitidos á este puerto, y deberán pasar inmediatamente al lazareto de Mahon á hacer su quarentena y expurgos: desde Málaga hasta Denia serán admitidos, debiendo hacer veinte y quatro días de observacion: del último á Vinaróz ocho días: y desde este á Cataluña veinte y quatro horas. Lo que se avisa al público para que penetrándose del grande interes que tiene de observar religiosamente las órdenes expedidas por esta Junta, y las que su incesante desvelo dictará ponga tambien de su parte todo el cuydado posible para evitar el horroroso azote que amenaza á esta Isla, persuadido que la Junta será inflexible á la menor contravencion que se note. = Dado en Palma de Mallorca á 30 de setiembre de 1813. = *Guillermo de Montis.* = Por mandado de su Señoría. = *Bartolomé Socies Secretario.*

Palma: Imprenta de Brusí, año 1813.

